

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
EA-910002998-N52-2024, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DE ASEGURAMIENTO PARA
PARQUE VEHICULAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO PARA EL EJERCICIO FISCAL
2025"**

En Durango, Dgo., siendo las 15:00 horas del día 03 de enero de 2025, hora y fecha fijadas para el acto de Junta de Aclaraciones, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 28, fracción II, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; conforme a lo establecido en el punto 2.2 de las Bases respectivas, se reúnen en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Administración, de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, ubicada en calle Reforma No. 100 esquina con 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.; la Convocante por conducto de la **L.A. Brenda Navar Fallad**, Directora de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango; facultada legalmente para tal efecto conforme a lo establecido en el artículo 43, fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Durango; y estando presentes los Servidores Públicos: el **Dr. Vicente Manuel Medrano Romero**, Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración; y el **Ing. Rodrigo Flores Ochoa**, Jefe del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales; la **Lic. Erika María Soto Quintero**, Directora de Control Patrimonial de la Subsecretaría de Administración; el **Ing. Miguel Ángel Soto Hernández**, Jefe de Departamento de Control Vehicular de la Dirección de Control Patrimonial; el **Lic. Eloy Felipe Ibarra Gómez**, Coordinador de Siniestros de la Dirección de Control Patrimonial y el licitante: **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.**, cuyos nombres, representaciones y firma, aparecen en la presente acta; suscriben el presente documento con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional No. EA-910002998-N52-2024**, relativa a la **"CONTRATACIÓN DE ASEGURAMIENTO PARA PARQUE VEHICULAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"**.

LA CONVOCANTE ACLARA:

PRIMERO.-

DICE:

3.3. PERÍODO DE CONTRATACIÓN.- Será a partir del 15 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

DEBE DECIR:

3.3. PERÍODO DE CONTRATACIÓN.- Será a partir del 01 de febrero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

SEGUNDO.-

10. FORMA DE PAGO.-

SE AGREGA EL SIGUIENTE PARRAFO:

Se deberá emitir facturas de la siguiente forma: 3 trimestrales y una bimestral, la cuales al estar validadas que se encuentran correctamente, se realizará el pago 20 días hábiles posteriores a la validación.

TERCERO.-

ANEXO 1

DICE:

- La aseguradora deberá acreditar que cuenta con un Índice de Atención a Usuarios (IDATU) igual o mayor a la media del sector asegurador de 9.0 en el periodo de enero a diciembre de 2023, para garantizar el debido cumplimiento de obligaciones contractuales, resolución de controversias. Para el efecto deberá adjuntar copia de la publicación emitida por la Comisión Nacional Para la Atención y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CON DUSEF).

DEBE DECIR:

- La aseguradora deberá acreditar que cuenta con un Índice de Atención a Usuarios (IDATU), se solicita presentar documento que acredite Índice de Desempeño de Atención a Usuarios del Buro de Entidades Financieras de la CONDUSEF periodo Enero -Junio 2024 de cuando menos 8.50 en el ramo de Auto, se deberá presentar impresión el documento publicado en la página de Internet del Buro de entidades Financieras que pone a disposición la CONDUSEF.

CUARTO.-

ANEXO 1

DICE:

- La aseguradora deberá integrar en este anexo técnico la documentación que compruebe el cumplimiento de los indicadores regulatorios requeridos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas iguales o mayores a 1.08, durante los



cuatro trimestres de 2023, para el Índice de Cobertura de Base de Inversión, Índice de Cobertura de Requerimiento de Capital de Solvencia, Índice de Cobertura Capital Mínimo Pagado e Índice de Cobertura de Base de Inversión de Corto Plazo.

DEBE DECIR:

- Se solicita el desglose de los siguientes indicadores, del periodo Enero -Junio 2024 presenten los siguientes resultados publicados en la CONDUSEF
Indicadores Regulatorios
 - Índice de Cobertura de Base de Inversión =>1.08
 - Índice de Cobertura de Requerimiento de Capital de Solvencia =>2.03
 - Índice de Cobertura de Base de Inversión de Corto Plazo =>1.70

QUINTO.-

ANEXO 1

DICE: La cobertura de los Seguros será a partir de las **00:00 horas del día 15 de Enero de 2025, a las 24:00 horas del 31 de Diciembre de 2025.**

DEBE DECIR:

La cobertura de los Seguros será a partir de las **00:00 horas del día 01 de febrero de 2025, a las 24:00 horas del 31 de Diciembre de 2025.**

SEXTO.-

DICE:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	16	Póliza	Contratación de Cobertura Amplia para vehículos Blindados propiedad del Gobierno del Estado
2	1473	Póliza	Contratación de Cobertura Amplia para vehículos propiedad del Gobierno del Estado
3	66	Póliza	Contratación de Cobertura de Responsabilidad Civil para vehículos propiedad del Gobierno del Estado
	1,555		TOTAL DE VEHÍCULOS

DEBE DECIR:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	16	Póliza	Contratación de Cobertura Amplia para vehículos Blindados propiedad del Gobierno del Estado
2	1472	Póliza	Contratación de Cobertura Amplia para vehículos propiedad del Gobierno del Estado
3	66	Póliza	Contratación de Cobertura de Responsabilidad Civil para vehículos propiedad del Gobierno del Estado
	1,554		TOTAL DE VEHÍCULOS

El vehículo que se elimina es el relativo al número 364 (vehículo yaris 2009 placas FYM592D) en el archivo entregado en Excel del parque vehicular con la descripción completa de las unidades.

A continuación, se hace constar por parte de la convocante, por conducto de la Servidora Pública que preside el acto, que solo serán respondidas las preguntas correspondientes para las aclaraciones referentes a las especificaciones, puntos de las bases y requisitos, de las personas morales que adquirieron las bases correspondientes, mismas que fueron recibidas en tiempo y forma como lo establecen las bases de la presente licitación, por lo que se detallan las siguientes preguntas y sus respectivas respuestas en los siguientes términos:

SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

1. General. Se solicita a la convocante, proporcionar las bases de licitación y acta de la junta de aclaraciones completamente en formato Word editable al correo: dlugoe@inbursa.com Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: No se acepta su solicitud, puede consultar los documentos en formato PDF en la página de compras estatal durango.

2. General. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la vigencia solicitada para todas las partidas de la presente licitación es de las 00:00 horas del 15 de enero del 2025 a las 24:00 horas del 31 de diciembre del 2025. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Esta pregunta queda contestada con las aclaraciones de la convocante.

3. General. Se solicita amablemente a la convocante ratificar que el número y nombre correcto de la presente licitación que nos ocupa es:

Licitación Pública Nacional No. EA-910002998-N52-2024 "Contratación de aseguramiento para parque vehicular del gobierno del Estado de Durango para el ejercicio fiscal 2025".

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

4. General. Se solicita a la convocante ratificar que, todos los escritos, anexos y manifiestos se deberán dirigir a:

Subsecretaría de Administración de la
Secretaría de Finanzas y Administración del
Gobierno del Estado de Durango
Presente. –

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

5. General. Se solicita amablemente a la convocante confirmar el techo presupuestal para este procedimiento. Favor de pronunciarse.

RESPUESTA: La convocante reserva este dato como confidencial.

6. General. Se solicita a la convocante ratificar que, para todo lo no previsto en las bases y en la junta o juntas de aclaraciones de la presente licitación, operarán las condiciones generales de mi representada que están certificadas por la CNSF. Favor de pronunciarse.

RESPUESTA: Este proceso se rige por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, así como su reglamento y demás normativas aplicables.

7. General. Se solicita amablemente a la convocante confirmar si la adjudicación de las pólizas objeto de este seguro será por partida separada o partida única, de ser ésta última, confirmar si el no participar en alguna de ellas será motivo de descalificación. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: la adjudicación será por lote completo a un solo participante, el no participar en alguna de ellas será motivo de descalificación.

8. Página 11 de 65. Numeral 3.4 Firma del Contrato. Se solicita a la convocante eliminar de las bases la obligación de firmar el contrato, en razón de que la póliza de seguro es el contrato, ya que los artículos 19 y 20 de la Ley sobre el Contrato del Seguro, establecen que el contrato de seguro se hará constar por escrito, para lo cual las aseguradoras deberán entregar al contratante del seguro una "póliza" en la que consten los derechos y obligaciones de las partes, aunado a lo anterior, el artículo 21 del mismo ordenamiento

establece que, el contrato de seguro se perfecciona desde el momento en que el proponente tuviere conocimiento de la aceptación de la oferta, y no puede sujetarse a la condición suspensiva de la entrega de la póliza o de cualquier otro documento, por lo que en virtud de que los derechos y obligaciones de las partes aparecerán en estas bases, junta de aclaraciones, propuesta técnica y económica del licitante ganador, tales documentos harán las veces de la póliza y el contrato se perfeccionará desde el momento en que el licitante ganador tenga conocimiento del fallo, que es el momento que es aceptada la propuesta.

Asimismo, el artículo 1807 del Código Civil Federal, establece que el contrato se formaliza en el momento en que el proponente reciba la aceptación (fallo), estando ligado por su oferta (oferta técnica y económica). Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en las presentes bases de licitación.

9. Página 17 de 65. Numeral 15 Instrucciones para la elaboración de propuestas. Fracción III. Penas Convencionales. Se le solicita amablemente a la convocante señalar como pena convencional por incumplimiento lo establecido en el art. 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, ya que dicho precepto legal es de observancia obligatoria para las instituciones de seguros. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: este procedimiento está sujeto a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y su Reglamento favor de apegarse a las bases de la presente licitación.

10. Página 18 de 65. Numeral 15 Instrucciones para la elaboración de propuestas. Se le solicita amablemente a la convocante ratificar que, colocar sello en nuestra proposición es de carácter opcional y el no colocarlo no será motivo de descalificación. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: es correcta su apreciación.

11. Página 18 de 65. Numeral 15 Instrucciones para la elaboración de propuestas. Se le solicita amablemente a la convocante ratificar que, colocar índice en nuestra proposición es de carácter opcional y el no colocarlo no será motivo de descalificación. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases de licitación.

12. Página 18 de 65. Numeral 15 Instrucciones para la elaboración de propuestas. Se le solicita amablemente a la convocante ratificar que, colocar nuestra propuesta técnica y económica en dispositivo de almacenamiento (USB) en nuestra proposición es de carácter opcional y el no colocarlo no será motivo de descalificación. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases de licitación.

13. Página 18 de 65. Numeral 15 Instrucciones para la elaboración de propuestas. Se le solicita amablemente a la convocante ratificar si "foliar" nuestra propuesta es de carácter opcional, y el no realizarlo no será motivo de descalificación, siempre y cuando se respete el orden solicitado de acuerdo a bases. Favor de pronunciarse.

RESPUESTA: Favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases de licitación.

14. Página 18 de 65. Numeral 15 Instrucciones para la elaboración de propuestas. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el foliado de la documentación que integre tanto la propuesta técnica como la propuesta económica es independiente uno de otra. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: es correcta su apreciación.

15. Página 25 de 65. Anexo Técnico Uno. Requisitos que deben cumplir las compañías aseguradoras participantes en la licitación convocada por el gobierno del Estado de Durango. Se solicita amablemente a la convocante nos permita cumplir con este requisito presentando una carta firmada por el representante legal, citando los 43 puntos, donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de que mi representada resulte adjudicada se compromete a cumplir con todo lo solicitado en los 43 puntos. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases de licitación.

16. Página 30 de 65. Anexo Técnico Uno. Adicionalmente el licitante deberá de presentar los siguientes requisitos: Primera Viñeta. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple con este requisito presentando listado de talleres y agencias en el Estado de Durango y Coahuila con los que mi representada tiene convenio. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases de licitación.

17. Página 30 de 65. Anexo Técnico Uno. Adicionalmente el licitante deberá de presentar los siguientes requisitos: Quinta Viñeta. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple con este requisito presentando organigrama de las áreas que brindarán la atención del servicio. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases de licitación.

18. Página 30 de 65. Anexo Técnico Uno. Adicionalmente el licitante deberá de presentar los siguientes requisitos: Tercera Viñeta. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple con este requisito presentando listado de hospitales en el Estado de Durango y Coahuila con los que mi representada tiene convenio, incluyendo cuando menos uno en la ciudad de Gomez Palacio Durango anexando carta bajo protesta de decir verdad donde se estipule que en caso de resultar adjudicados se presentará la

documentación soporte para avalar la línea de crédito con la aseguradora. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases de licitación.

19. Página 30 de 65. Anexo Técnico Uno. Adicionalmente el licitante deberá de presentar los siguientes requisitos: Cuarta Viñeta. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple con este requisito presentando listado de personal de ajustadores con datos generales de las oficinas establecidas en el Estado de Durango y Coahuila que dependen laboral y directamente de la compañía aseguradora, anexando carta donde se manifieste que se cuenta con toda la estructura necesaria para prestar el servicio. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Presentar listado de ajustadores que atenderán a la cuenta del Gobierno del Estado de Durango.

20. Página 30 de 65. Anexo Técnico Uno. Adicionalmente el licitante deberá de presentar los siguientes requisitos: Quinta Viñeta. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple con este requisito presentando listado de personal de ajustadores con datos generales de las oficinas establecidas en el Estado de Durango y Coahuila que dependen laboral y directamente de la compañía aseguradora, anexando carta donde se manifieste que se cuenta con toda la estructura necesaria para prestar el servicio. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Presentar listado de ajustadores que atenderán a la cuenta del Gobierno del Estado de Durango.

21. Página 49 de 65. Anexo Cinco. Requisito 5. Dado que, mi representada es una persona moral, se solicita amablemente a la convocante nos permita cumplir con este requisito presentando un escrito en formato libre donde se manifieste que dicho requisito no aplica para mí representada. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Se acepta su propuesta.

22. Página 49 de 65. Anexo Cinco. Requisito 7. Se solicita amablemente a la convocante nos permita cumplir con este requisito presentando un escrito en formato libre donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que la propuesta de mi representada en la presente licitación no es conjunta. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: es correcta su apreciación.

23. Página 50 de 65. Anexo Cinco. Requisito 16. Se solicita amablemente a la convocante nos permita cumplir con este requisito presentando solamente el documento en original la declaración fiscal anual del ejercicio del 2023 debido a que son documentos que se generan electrónicamente y su validez está respaldada por la cadena y el sello digital. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases de licitación.

24. Página 50 de 65. Anexo Cinco. Requisito 17. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple con este requisito presentando original y/o copia certificada y copia simple de los estados financieros del ejercicio anual del 2023, firmados por contador público donde se observe que el capital mínimo contable soporta cuando menos el 10% del monto total de la oferta (IVA incluido), anexando original y/o copia certificada y copia simple de la Cédula Profesional del Contador Público. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases de licitación.

25. Página 50 de 65. Anexo Cinco. Requisito 18. Se solicita amablemente a la convocante nos permita cumplir con este requisito presentando solamente los documentos en original de los pagos provisionales de enero a noviembre del 2024, declaraciones y pagos presentados en tiempo y forma, debido a que son documentos que se generan electrónicamente y su validez está respaldada por la cadena y el sello digital. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases de licitación.

26. Página 50 de 65. Anexo Cinco. Requisito 26. Se solicita amablemente a la convocante nos permita cumplir con este requisito presentando escrito donde se manifieste que dado el numero de empleados y el volumen de ventas, mi representada no se encuentra dentro de la estratificación MIPYMES. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: es correcta su apreciación.

27. Página 51 de 65. Anexo Cinco. Requisito 30. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que, no será necesario anexar las condiciones generales certificadas ante la CNSF de mi representada en el ramo objeto del presente procedimiento. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases de licitación.

28. Página 51 de 65. Anexo Cinco. Requisito 31. Se solicita amablemente a la convocante nos permita cumplir con este requisito presentando currículum de mi representada, estructura organizacional y listado de principales clientes. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases de licitación.

29. Página 51 de 65. Anexo Cinco. Requisito 32. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple con este requisito presentando copia simple de cuando menos cuatro contratos y/o caratulas de póliza y/o facturas similares al objeto de la presente licitación, sin importar la antigüedad, suscritos con la administración pública o empresas particulares, con los que se haya tenido o se tenga relación comercial o de negocios. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Deberá presentar 4 contratos y/o pedidos y/o facturas similares al objeto de la presente licitación, con la Administración Pública o empresas particulares, con las que hayan tenido o tengan relación comercial, o de negocios, con una antigüedad no mayor a 4 años anteriores al presente ejercicio fiscal.

30. Página 51 de 65. Anexo Cinco. Requisito 33. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple con este requisito presentando copia simple de cartas de recomendación y/o cumplimiento de entrega, que correspondan a lo presentado en el numeral 32. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: es correcta su apreciación.

31. Página 19 de 65. Numeral 15.2 Propuesta Técnica. Requisito 3. Garantía de Sostenimiento de la Propuesta. Se solicita amablemente a la convocante que se elimine esta obligación y, por ende, todo lo relativo a ésta, ya que de conformidad con el artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en tanto las instituciones de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, las mismas se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, salvo tratándose de responsabilidades que puedan derivar de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales.

Asimismo, la fracción VI del artículo 294 del citado ordenamiento, prohíbe a las instituciones de seguros otorgar avales, fianzas o cauciones. De igual forma, las fracciones I y IV del artículo en comento, prohíben, respectivamente, dar en garantía sus propiedades y dar en prenda títulos o valores de su cartera, entre otras cosas.

De acuerdo con lo anterior, así como con el criterio normativo No. AD-2, emitido en noviembre de 2001 por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, actualmente Secretaría de la Función Pública, cualquier aseguradora se encuentra impedida para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que contraiga derivadas de los contratos que celebre con los usuarios de los servicios de aseguramiento que presta, por lo que no es necesario exigirle que otorgue las garantías de cumplimiento de contrato, ya que tal obligación implicaría constituir una doble garantía, independientemente de que incurriría en violación a las disposiciones que regulan su organización y funcionamiento. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: este procedimiento está sujeto a la Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, del Estado de Durango y su reglamento favor de apegarse a las bases de la presente licitación, por lo que no se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases de licitación.

32. Página 19 de 65. Numeral 15.2 Propuesta Técnica. Requisito 3 Garantía de Sostenimiento de la Propuesta. En relación a nuestra pregunta anterior y en caso de no ser favorable la respuesta, se solicita la convocante confirmar que se cumple presentando fianza electrónica correspondiente al 5% de la propuesta económica de mi representada, la cual contiene sello digital, línea de validación y XML, así como el comprobante de pago que amparan la validez del documento, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: La garantía (fianza) deberá de presentarse de forma física dentro de la propuesta económica, favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases de licitación.

33. Página 20 de 65. Inciso b. Garantía de Cumplimiento de Contrato. Se solicita amablemente a la convocante que se elimine esta obligación y, por ende, todo lo relativo a ésta, ya que de conformidad con el artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en tanto las instituciones de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, las mismas se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, salvo tratándose de responsabilidades que puedan derivar de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales.

Asimismo, la fracción VI del artículo 294 del citado ordenamiento, prohíbe a las instituciones de seguros otorgar avales, fianzas o cauciones. De igual forma, las fracciones I y IV del artículo en comento, prohíben, respectivamente, dar en garantía sus propiedades y dar en prenda títulos o valores de su cartera, entre otras cosas.

De acuerdo con lo anterior, así como con el criterio normativo No. AD-2, emitido en noviembre de 2001 por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, actualmente Secretaría de la Función Pública, cualquier aseguradora se encuentra impedida para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que contraiga derivadas de los contratos que celebre con los usuarios de los servicios de aseguramiento que presta, por lo que no es necesario exigirle que otorgue las garantías de cumplimiento de contrato, ya que tal obligación implicaría constituir una doble garantía, independientemente de que incurriría en violación a las disposiciones que regulan su organización y funcionamiento. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases de licitación.

34. Página 20 de 65. Inciso b. Garantía de Cumplimiento de Contrato. En relación a nuestra pregunta anterior y en caso de no ser favorable la respuesta, se solicita la convocante confirmar que se cumple presentando fianza electrónica correspondiente al 10% del monto total del contrato antes del Impuesto al Valor Agregado, la cual contiene sello digital, línea de validación y XML, así como el comprobante de pago que amparan la validez del documento, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: La garantía de cumplimiento (fianza) deberá de presentarse de forma física a mas tardar 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases de licitación.

35. Página 20 de 65. Inciso b. Garantía de Cumplimiento de Contrato. Se solicita a la Convocante eliminar el pago de daños y perjuicios, en virtud de que, en las presentes bases, se establece también el pago de penas convencionales, por lo que los citados daños contravendrían lo dispuesto en el artículo 1840 del Código Civil Federal que a la letra dice: "Pueden los contratantes estipular cierta prestación como pena para el caso de que la obligación no se cumpla o no se cumpla de la manera convenida. Si tal estipulación se hace, no podrán además reclamarse daños y perjuicios". Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases de licitación.

36. Página 21 de 65. Inciso c. Garantía de anticipo. Se solicita amablemente a la convocante Se solicita a la convocante se elimine el presente punto relativo a la garantía de anticipo derivado que en el punto **11. Anticipo** de las presentes bases indica que no se otorgara anticipos. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Para este presente proceso de licitación no se otorgara anticipo, por lo tanto no aplica la fianza de anticipo.

37. Página 25 de 65. Anexo Técnico Uno. Requisitos que deben cumplir las compañías aseguradoras participantes en la licitación convocada por el gobierno del Estado de Durango. Numeral 1. Se solicita a la convocante, con fundamento en el artículo 23 de la Ley sobre el Contrato de Seguro, confirmar que tiene conocimiento de que la empresa aseguradora tendrá la obligación de expedir, a solicitud y costa del asegurado, copia o duplicado de la póliza, así como de las declaraciones hechas en la oferta. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases de licitación.

38. Página 26 de 65. Anexo Técnico Uno. Requisitos que deben cumplir las compañías aseguradoras participantes en la licitación convocada por el gobierno del Estado de Durango. Numeral 3. Se solicita amablemente a la convocante, que se modifique el plazo a 72 horas. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases de licitación.

39. Página 26 de 65. Anexo Técnico Uno. Requisitos que deben cumplir las compañías aseguradoras participantes en la licitación convocada por el gobierno del Estado de Durango. Numeral 4 y 5. Se solicita amablemente a la convocante, modificar el plazo toda vez que el artículo 71 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro establece un plazo de 30 días después de la fecha en que la empresa haya recibido los documentos e informaciones que le permitan conocer el fundamento de la reclamación, esta disposición es imperativa de conformidad con el artículo 204 de la citada Ley. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases de licitación.

40. Página 26 de 65. Anexo Técnico Uno. Requisitos que deben cumplir las compañías aseguradoras participantes en la licitación convocada por el gobierno del Estado de Durango. Numeral 4 y 5. Se solicita amablemente a la convocante, modificar el plazo toda vez que el artículo 71 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro establece un plazo de 30 días después de la fecha en que la empresa haya recibido los documentos e informaciones que le permitan conocer el fundamento de la reclamación, esta disposición es imperativa de conformidad con el artículo 204 de la citada Ley. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases de licitación.

41. Página 27 de 65. Anexo Técnico Uno. Requisitos que deben cumplir las compañías aseguradoras participantes en la licitación convocada por el gobierno del Estado de Durango. Numeral 17. Se solicita amablemente a la convocante, que se modifique el plazo a 72 horas. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases de licitación.

42. General. Se solicita a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, aplicables a instituciones y sociedades mutualistas de seguros", previamente a la revisión y firma y emisión del contrato respectivo deberán de obtener los siguientes datos y copia de los siguientes documentos:

Datos:

- Denominación o razón social;
- Actividad u objeto social;
- Registro Federal de Contribuyentes (con homoclave);
- Número de serie de la Firma Electrónica Avanzada, cuando cuente con ella;
- Domicilio; y
- Nombre completo sin abreviaturas del administrador o administradores, director, gerente general o apoderado, que con su firma pueda obligar a la dependencia o entidad para efectos de celebrar la operación de que se trate.

Documentos:

- Identificación personal del (los) apoderado(s); y
- Nombramiento del servidor público que tenga facultades para contratar

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: se acepta su propuesta.

43. Página 34 de 65. Anexo 2. Modelo de Contrato. Clausula Primera. Se solicita amablemente a la convocante, precisar que lo que se entregará serán las pólizas de seguros. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

44. Página 34 de 65. Anexo 2. Modelo de Contrato. Clausula Segunda. En caso de no haber sido aprobado aún el presupuesto asignado para esta licitación total o parcialmente, se solicita a la convocante confirmar que cuenta con el permiso correspondiente de la Secretaría, el Congreso del Estado o los HH. Cabildos de acuerdo al artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado De Durango. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: La Convocante cuenta con la suficiencia presupuestal correspondiente para este proceso de licitación, mismo que esta mencionado en las propias bases.

45. Página 36 de 65. Anexo 2. Modelo de Contrato. Clausula Cuarta. Se solicita amablemente a la convocante, eliminar el pago de daños y perjuicios en virtud de que en cláusula diversa y en las presentes bases, se establece también el pago de penas convencionales, por lo que los citados daños contravendrían lo dispuesto en el artículo 1840 del Código Civil Federal que a la letra dice: "Pueden los contratantes estipular cierta prestación como pena para el caso de que la obligación no se cumpla o no se cumpla de la manera convenida. Si tal estipulación se hace, no podrán además reclamarse daños y perjuicios". Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases de licitación.

46. Página 37 de 65. Anexo 2. Modelo de Contrato. Clausula Decima. Se solicita amablemente a la convocante, modificación del plazo a 72 hrs. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases de licitación.

47. Página 34 de 65. Anexo 2. Modelo de Contrato. Clausula Decima Segunda. Se solicita amablemente a la convocante, señalar como pena convencional por incumplimiento lo establecido en el art. 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, ya que dicho precepto legal es de observancia obligatoria para las instituciones de seguros. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: este procedimiento está sujeto a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, del Estado de Durango y su reglamento favor de apegarse a las bases de la presente licitación.

48. Página 43 de 65. Anexo 2. Modelo de Contrato. Clausula Vigésima Tercera, Último Párrafo. Se solicita amablemente a la convocante, eliminar el pago de daños y perjuicios previstos en la presente cláusula, en virtud de que en cláusula diversa y en las presentes bases, se establece también el pago de penas convencionales, por lo que los citados daños contravendrían lo dispuesto en el artículo 1840 del Código Civil Federal que a la letra dice: "Pueden los contratantes estipular cierta prestación como pena para el caso de que la obligación no se cumpla o no se cumpla de la manera convenida. Si tal estipulación se hace, no podrán además reclamarse daños y perjuicios". Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases de licitación.

49. Página 43 de 65. Anexo 2. Modelo de Contrato. Clausula Vigésima Quinta. Se solicita amablemente a la convocante, se agregue la ley Sobre el Contrato de Seguro. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: este procedimiento está sujeto a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, del Estado de Durango y su reglamento favor de apegarse a las bases de la presente licitación.

50. Página 44 de 65. Anexo 2. Modelo de Contrato. Clausula Trigésima. En lo relativo a la jurisdicción aplicable, se solicita a la convocante agregar expresamente la palabra "únicamente" para quedar como sigue: "; lo anterior, con fundamento en el Decreto que reforma la fracción III, del artículo 1347-A del Código de Comercio y la fracción III del artículo 571 del Código Federal de Procedimientos Civiles publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de diciembre de 2008, establece que el Juez o Tribunal sentenciador extranjero no tiene competencia cuando exista, en los actos jurídicos de que devenga la resolución que se pretenda ejecutar, una cláusula de sometimiento únicamente a la jurisdicción de tribunales mexicanos. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases de licitación.

51. Página 55 de 65. Anexo 8 Formato de Daños y Perjuicios. Se solicita amablemente a la convocante, eliminar el pago de daños y perjuicios, en virtud de que en cláusula diversa y en las presentes bases, se establece también el pago de penas convencionales, por lo que los citados daños contravendrían lo dispuesto en el artículo 1840 del Código Civil Federal que a la letra dice: "Pueden los contratantes estipular cierta prestación como pena para el caso de que la obligación no se cumpla o no se cumpla de la manera convenida. Si tal estipulación se hace, no podrán además reclamarse daños y perjuicios". Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases de licitación.

52. Forma de Pago. Se le solicita amablemente a la convocante indicar en cuantas exhibiciones realizara el pago. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Su pregunta queda contestada con las aclaraciones de la convocante.

53. Forma de Pago. Se le solicita amablemente a la convocante confirmar que, de acuerdo con las disposiciones fiscales, la factura deberá de expedirse y contener los requisitos fiscales, en términos del artículo 29-A del código fiscal de la federación y anexo 20 de la guía del llenado de los comprobantes fiscales digitales versión 4.0 vigente a partir del año 2022 publicada en el Diario Oficial de la Federación. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Su pregunta queda contestada con las aclaraciones de la convocante.

54. Forma de pago. Se solicita atentamente a la convocante confirmar que en caso de resultar adjudicados, el pago de las primas será de acuerdo con las reglas establecidas por el SAT las cuales señalan que, cuando la prima es cobrada de forma diferida, es decir, en fecha posterior a la emisión del CFDI o en parcialidades (mensual, trimestral, semestral, etc.), de conformidad con la regla 2.7.1.29 publicada por el SAT en el Diario Oficial de la Federación, se expide un CFDI de tipo Ingreso por el total de la prima y el CFDI correspondiente a cada parcialidad llamado de tipo Pago (P), se expide por \$ 0 pesos lo anterior de conformidad con la regla 2.7.1.32 de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que el trámite de cobro se hará únicamente con el aviso de cobro que entregue mi representada, lo anterior de conformidad a las nuevas disposiciones en materia fiscal para efecto de la emisión de los CFDI. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Su pregunta queda contestada con las aclaraciones de la convocante.

55. General. Se solicita a la convocante indicar que se autoriza presentar CARTA PODER, firmada por el representante legal en donde indique a la persona que puede realizar la presentación de la Propuesta Técnica y Económica, anexando copia simple de la identificación del representante legal, así como copia simple de la identificación de la persona que asistirá. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases de licitación 2.B PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA.

56. Página 23 de 65. Anexo Uno (Anexo Técnico). Se solicita amablemente a la convocante proporcionar el archivo en Excel del parque vehicular con la descripción completa de las unidades (marca, tipo, carrocería, versión, transmisión, equipo de fábrica, adaptaciones y equipo especial, etc.). Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: En el presente acto se entrega el archivo con los datos de las unidades, para los licitantes que no asisten al acto podrán solicitarlo al correo comiteadquisiciones@durango.gob.mx

57. Página 23 de 65. Anexo Uno (Anexo Técnico). Se solicita amablemente a la convocante informar si el parque cuenta con adaptaciones, equipo especial, indicarlo dentro del archivo en Excel a cada unidad que le corresponda, así como el valor de la misma. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: En el presente acto se entrega el archivo con los datos de las unidades, para los licitantes que no asisten al acto podrán solicitarlo al correo comiteadquisiciones@durango.gob.mx

58. Página 23 de 65. Anexo Uno (Anexo Técnico). Como complemento a la pregunta anterior, favor de confirmar si existen unidades blindadas, y cuál es el valor de blindaje. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: En el presente acto se entrega el archivo con los datos de las unidades, para los licitantes que no asisten al acto podrán solicitarlo al correo comiteadquisiciones@durango.gob.mx

59. Página 23 de 65. Anexo Uno (Anexo Técnico). Se solicita amablemente a la convocante que en caso de ser positiva la respuesta anterior, solo se considere el aseguramiento para efectos de daños materiales, a unidades con hasta 5 años de antigüedad. Una vez alcanzado el límite, solo se ampara para efectos de RC. Favor de pronunciarse al respecto.
RESPUESTA: Favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases de licitación.

60. Página 23 de 65. Anexo Uno (Anexo Técnico). En alcance a las preguntas anteriores, si fuera el caso que el "CLIENTE" desconoce la información solicitada, el seguro a contratar solo dará cobertura al vehículo sin considerarse alguna adaptación y/o equipo especial. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases de licitación.

61. Página 23 de 65. Anexo Uno (Anexo Técnico). Se solicita amablemente a la convocante proporcionar la siniestralidad de los últimos 3 años o bien de la vigencia que está por terminar, monto total, desglosado por siniestro, así como la fecha de corte de la misma. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: En el presente acto se entrega documento con los datos con que se cuenta, para los licitantes que no asisten al acto podrán solicitarlo al correo comiteadquisiciones@durango.gob.mx

62. Página 23 de 65. Anexo Uno (Anexo Técnico). Se solicita amablemente a la convocante proporcionar las unidades aseguradas en los últimos 3 años. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA:

AÑO 2022: 1939 UNIDADES

AÑO 2023: 1901 UNIDADES

AÑO 2024: 1715 UNIDADES

63. Página 23 de 65. Anexo Uno (Anexo Técnico). Se solicita amablemente a la convocante indicar el nombre de la compañía aseguradora en la última vigencia. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: HDI SEGUROS S.A. DE C.V.

64. Página 23 de 65. Anexo Uno (Anexo Técnico). Se solicita amablemente a la convocante Proporcionar el monto pagado de prima neta de la última vigencia. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Para información de contratos anteriores se hace de su conocimiento que la información es pública y la puede consultar en el portal de compras estatal durango o transparencia.

65. Página 23 de 65. Anexo Uno (Anexo Técnico). Se solicita amablemente a la convocante Indicar el monto presupuestado para esta vigencia y señalar si es prima total (incluyendo IVA) o prima neta (antes de IVA). Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Esta información es reservada solo para la convocante.

66. Página 23 de 65. Anexo Uno (Anexo Técnico). Se solicita amablemente a la convocante confirmar, la cantidad de vehículos a cotizar son 1,555 unidades. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Es correcta si apreciación.

67. Página 23 de 65. Anexo Uno (Anexo Técnico). Se solicita amablemente a la convocante confirmar bajo que esquema de pago se realizará la contratación (contado, semestral, trimestral o mensual). Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Su pregunta queda contestada con las aclaraciones de la convocante.

68. Página 23 de 65. Anexo Uno (Anexo Técnico). Se solicita amablemente a la convocante indicar el uso y servicio de las unidades (particular, público federal, ambulancia, grúas, patrullas, transporte de personal). Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: En el presente acto se entrega el archivo con los datos de las unidades, para los licitantes que no asisten al acto podrán solicitarlo al correo comiteadquisiciones@durango.gob.mx

69. Página 23 de 65. Anexo Uno (Anexo Técnico). Se solicita amablemente a la convocante eliminar unidades que circulen en lugares intransitables. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases.

70. Página 23 de 65. Anexo Uno (Anexo Técnico). Se solicita amablemente a la convocante Confirmar que la vigencia de la póliza será a partir de las 00:00 horas del día 15 de enero de 2025 a las 24:00 horas del día 31 de diciembre de 2025. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Esta pregunta queda contestada con las aclaraciones hechas por la convocante.

71. Página 23 de 65. Anexo Uno (Anexo Técnico). Se solicita amablemente a la convocante que en caso de que no se cumpla con el pago del servicio en el tiempo correspondiente, la cobertura y servicio dejara de brindarse. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases.



72. Página 23 de 65. Anexo Uno (Anexo Técnico). Se solicita amablemente a la convocante, que, en el caso de cláusula de errores u omisiones, esto solo aplique para los datos o descripciones de vehículos ya asegurados. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases.

73. Página 23 de 65. Anexo Uno (Anexo Técnico). En caso de ser negativa la respuesta anterior, en dado caso aplicará el cobro correspondiente de prima. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases.

74. Página 23 de 65. Anexo Uno (Anexo Técnico). Se solicita amablemente a la convocante que la llegada del ajustador al lugar del siniestro, puede ser mayor a 30 minutos según el lugar del evento, por lo que se solicita no aplique penalización alguna por superar los 30 minutos.

RESPUESTA: Favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases.

75. Página 23 de 65. Anexo Uno (Anexo Técnico). Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se entiende que lo no especificado en la presente licitación operará bajo las políticas y condiciones generales del seguro de autos de la aseguradora que resulte adjudicada. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases.

76. Modelo de Contrato. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que es correcto entender que el modelo de contrato es de carácter informativo y no es causa de descalificación o desechamiento de propuesta el no presentarlo en el acto de apertura de propuestas. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: es correcta su apreciación.

77. Página 53 de 65. Anexo 6. Formato para presentar propuesta económica. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la propuesta económica está enfocada a costos globales, por lo que, en la "celda" de Precio Unitario se deberá de colocar la prima neta de cada partida y solamente el licitante adjudicado deberá de presentar el desglose de precio unitario. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: es correcta su apreciación.

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL

Pregunta 1. Punto 3.2. MODELO DE CONTRATO, Anexo 2: Se solicita amablemente a la

convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con la "resolución por la que se expiden las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, previamente a la emisión de la póliza deberá de proporcionar copia de los siguientes documentos por cada uno de los organismos.

A) Decreto de creación de la dependencia convocante.

B) Comprobante de domicilio de la dependencia convocante con no más de 3 meses de antigüedad a la fecha de firma del contrato (recibo de luz, de telefonía, impuesto predial o de derechos por suministro de agua; estados de cuenta bancarios), o bien el contrato de arrendamiento registrado ante la autoridad fiscal competente.

C) Registro federal de contribuyentes.

D) Documento mediante el cual el(los) representante(s) legal(es) acredite(n) su(s) facultad(es) para representar a la dependencia.

E) Copia de la identificación oficial del representante legal de la dependencia (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional).

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Al licitante que resulte adjudicado, se le entregará la documentación legal necesaria para la emisión de las pólizas respectivas.

Pregunta 2. Punto 3.2. MODELO DE CONTRATO, Anexo 2: Se solicita amablemente a la

convocante, confirmar que el modelo del contrato es de carácter informativo y el no incluirlo dentro de la propuesta de mi representada no será motivo de descalificación. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

Pregunta 3. Punto 3.2. Punto 3.2. MODELO DE CONTRATO, Anexo 2: Se solicita amablemente a la convocante convocante, confirmar que el modelo del contrato se ajustará de mutuo acuerdo entre la convocante y el licitante ganador de acuerdo a lo establecido en el artículo 45 LAASSP y su reglamento, a la convocatoria y lo acordado en la junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: No es correcta su apreciación, este proceso se rige por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, así como su reglamento y demás normativas aplicables.

Pregunta 4. Punto 3.2. MODELO DE CONTRATO, Anexo 2: Se solicita amablemente a la

convocante incluir la siguiente declaración de anticorrupción en el contrato de la licitación: las partes declaran y aceptan que conocen y cumplen con el contenido de las disposiciones leyes o reglamentos aplicables en materia de anticorrupción o soborno, así mismo, declaran que no han estado involucradas ni han tenido sentencias por los actos citados, lo anterior con fundamento en el artículo 1 de la ley general del sistema de anticorrupción, así como por el capítulos II de las faltas administrativas graves de los servidores públicos (artículo 51 al 64 bis) y capítulo III de los actos de particulares vinculados en faltas administrativas graves (artículo 65 al 72) de la ley general de responsabilidades administrativas.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta. Favor de apegarse a las presentes bases de licitación.

Pregunta 5. Punto 14. DE LAS SANCIONES Y PENAS, inciso III.- Penas Convencionales: Se solicita amablemente a la convocante que el plazo para aplicar penas convencionales correrá a partir de que mi representada cuente con la información completa y correcta. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: El plazo para aplicar las penas convencionales será plasmado en el contrato respectivo, con el licitante que resulte ganador.

Pregunta 6. Punto 14. DE LAS SANCIONES Y PENAS, inciso III.- Penas Convencionales: Se solicita amablemente a la convocante confirmar que las penas convencionales serán sobre el servicio no prestado. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: El licitante adjudicado se hará acreedor a penas convencionales que consistirán en hasta 300 Unidades de Medida de Actualización vigente, multiplicado por cada uno de los días en los cuales se atrase la prestación del servicio y/o entrega de los bienes.

Pregunta 7. Punto 15.1.- PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO 5, ANEXO 10, numeral 3.- Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que en el apartado [NÚMERO (SI Y FECHA {SI DE LA/SI ESCRITURA(S) PÚBLICAS} EN LA {SI QUE CONSTE(NI REFORMAS O MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA)]. Podremos plasmar la última modificación, la cual contiene un resumen de las modificaciones pasadas. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta. Favor de apegarse a las presentes bases de licitación.

Pregunta 8. Punto 15.1.- PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO 5, numeral 4.- Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que cumplimos el punto con la presentación original o copia certificada del Acta Constitutiva y última modificación la cual contiene un resumen de las modificaciones pasadas. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta. Favor de apegarse a las presentes bases de licitación.

Pregunta 9. Punto 15.1.- PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO 5, numeral 15.- Se solicita

amablemente a la convocante nos confirme que cumplimos el punto con la presentación de escrito libre bajo protesta de decir verdad en el que manifestemos que en caso de resultar adjudicados entregaremos los datos de transferencia. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta. Favor de apegarse a las presentes bases de licitación.

Pregunta 10. Punto 15.1.- PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO 5, numeral 15.- En caso de ser negativa la respuesta a mi pregunta inmediata anterior favor de confirmarnos que cumplimos con la presentación de copia simple de carta bancaria. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Se acepta su propuesta.

Pregunta 11. Punto 15.1.- PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO 5, numeral 17.- Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que para acreditar este punto se podrán presentar los estados financieros a diciembre 2023 y estados financieros auditados del año 2023. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Se acepta su propuesta.

Pregunta 12. Punto 15.1.- PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO 5, numeral 26, anexo 11.- Se

solicita amablemente a la convocante no confirme que cumplimos el punto con escrito libre bajo protesta de decir verdad en que el que mi representada manifieste que no se encuentra en los supuestos de estratificación MIPYME, ya que por el volumen de sus ventas y número de empleados se determina empresa grande. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Se acepta su propuesta.

Pregunta 13. Punto 15.1.- PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO 5, numeral 27, Anexo 12. Se solicita amablemente a la convocante favor de confirmar que en caso de que los socios o accionistas sean personas morales, la carta de no conflicto de interés podrá estar firmada únicamente por el representante legal quien suscribe la propuesta. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, deberá de ser firmado por todos los socios manifestados en el acta constitutiva de la empresa.

Pregunta 14. Punto 15.1.- PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO 5, numeral 32.- Se solicita

amablemente a la convocante nos confirme que cumplimos el punto con la presentación de copia simple de 4 contratos y/o facturas y/o pólizas y/o carátulas de póliza. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

Pregunta 15. Punto 15.1.- PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO 5, numeral 32.- Se hace del

conocimiento a la convocante que de acuerdo al artículo 7 de la "ley general de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados", no puede ser compartida información sensible y/o confidencial a terceras personas, por lo que agradeceremos confirmar que se cumple el requisito presentando la información testada, que se encuentre bajo el supuesto de dicho artículo. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Se acepta su propuesta.

Pregunta 16. Punto 15.1.- PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO 5, numeral 33.- Se solicita

amablemente a la convocante no confirme que cumplimos el punto con la presentación de copia simple de 4 cartas de recomendación y/o cumplimiento de entrega, que correspondan a lo presentado en el numeral 32 Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Se acepta su propuesta.

Pregunta 17. 15.2. PROPUESTA ECONÓMICA, numeral 3, : Favor de ratificar que no se debe solicitar ninguna garantía a las aseguradoras por ser estas de acreditada solvencia lo anterior de acuerdo al artículo 15 de la ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, la cual establece lo siguiente: "mientras las Instituciones de Seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, hecha excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales". En función de esto, atentamente se le solicita a la convocante apegarse a derecho y eliminar estos requisitos. favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta. Favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases de licitación.

Pregunta 18. 15.2. PROPUESTA ECONÓMICA, numeral 3: En caso de ser negativa la respuesta a mi pregunta inmediata anterior, se solicita amablemente a la convocante nos confirme que cumplimos dicho punto presentando fianza de sostenimiento, emitida por una institución autorizada, por un importe igual o mayor al 5% del total de la propuesta económica, antes del impuesto al valor agregado. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

Pregunta 19. Anexo 1 (Anexo Técnico). Adicionalmente el licitante deberá presentar los siguientes requisitos, 1er boulet. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple el punto presentando listado de talleres con los que mi representada cuenta en el estado. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases de licitación.

Pregunta 20. Anexo 1 (Anexo Técnico). Adicionalmente el licitante deberá presentar los siguientes requisitos, 2do boulet. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple el punto presentando listado de abogados con los que mi representada cuenta en el estado. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases de licitación.

Pregunta 21. Anexo 1 (Anexo Técnico). Adicionalmente el licitante deberá presentar los siguientes requisitos, 3er boulet. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple el punto presentando listado de hospitales con los que mi representada cuenta en el estado. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases de licitación.

Pregunta 22. Anexo 1 (Anexo Técnico). Adicionalmente el licitante deberá presentar los siguientes requisitos, 4to boulet. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple el punto presentando listado de ajustadores con los que mi representada cuenta en el estado. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Presentar listado de ajustadores que atenderán a la cuenta del Gobierno del Estado de Durango.

Pregunta 23. Anexo 1 (Anexo Técnico). Adicionalmente el licitante deberá presentar lo siguientes requisitos, 5to boulet Se solicita amablemente a la convocante confirmar que en caso de que mi representada no tenga funcionarios directos dentro de mi representada, bastará con manifestarlo en un escrito libre, no aplicándole el listado que menciona en el presente inciso. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases de licitación.

Pregunta 24. Anexo 1 (Anexo Técnico). Adicionalmente el licitante deberá presentar lo siguientes requisitos, 5to boulet En caso de ser negativa la respuesta a mi pregunta inmediata anterior favor de confirmar que por funcionarios directos se refiere al personal que atenderá la cuenta. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases de licitación.

Pregunta 25. Anexo 1 (Anexo Técnico). Adicionalmente el licitante deberá presentar lo siguientes requisitos, 6to boulet, Se solicita amablemente a la convocante no confirme que la información a presentar corresponde a los dos últimos trimestres publicados en la página de la comisión. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Su pregunta queda contestada con la aclaración de la convocante.

Pregunta 26. Anexo 1 (Anexo Técnico). Adicionalmente el licitante deberá presentar lo siguientes requisitos, 6to boulet, En caso de ser negativa la respuesta a mi pregunta inmediata anterior nos confirme para acreditar este rubro las aseguradoras deberán cumplir con mínimo de 1.05, conforme a los parámetros especificados por la comisión nacional de seguros y fianzas para acreditar la solvencia, dado que la misma comisión determina dichos criterios de los dos últimos trimestres del 2024 Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Su pregunta queda contestada con la aclaración de la convocante.

Pregunta 27. Anexo 1 (Anexo Técnico). Adicionalmente el licitante deberá presentar lo

siguientes requisitos, 6to boulet.- En caso de ser negativa la respuesta a mi pregunta inmediata anterior favor de fundar y motivar el criterio mediante el cual se determinó el índice de 1.8 mayor a 1.05, toda vez que la CNSF, autoridad competente que regula a las aseguradoras, indica como criterio de solvencia será de 1.05 lo que significa que cubre con fondos propios admisibles su requerimiento de capital de solvencia y además tiene un sobrante. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Su pregunta queda contestada con la aclaración de la convocante.

Pregunta 28. General: Se solicita amablemente a la convocante favor de proporcionar las bases en formato Word con el fin de evitar errores de transcripción.

RESPUESTA: No se acepta su solicitud.

Pregunta 29. Se solicita atentamente a la convocante confirmar que en caso de que mi representada resulte adjudicada, se podrá disponer del salvamento de las unidades que se declaran pérdida total, aun cuando la dependencia no haya presentado la documentación completa (acreditación de la unidad) para el pago del siniestro. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPONDER: Si, se podrá disponer del salvamento hasta que nos sea notificada oficialmente la pérdida total por parte la aseguradora.

Pregunta 30. General: en caso de ser negativa la respuesta a la pregunta inmediata anterior, se solicita a la convocante favor de confirmar que en caso de que las unidades se declaren pérdida total y en tanto la dependencia no proporcione la documentación, los gastos que estos generen, al estar en depósito, en predios de la aseguradora o en los centros de reparación, correrán por parte de la convocante. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases

Pregunta 31. Bases: Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el presente proceso de licitación contiene 3 partidas. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: El proceso de Licitación, consta de 1 lote, con 3 partidas.

Pregunta 32. Bases: Se solicita amablemente a la convocante indicar si es motivo de descalificación no participar en alguna de las partidas. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, ya que al ser 1 lote, se debe participar por la totalidad de las partidas que conforman dicho lote.

Pregunta 33. Bases, Anexo 1 (Anexo Técnico): Se solicita amablemente a la convocante indicar qué unidades contenidas en el parque vehicular son las que corresponden a cada una de las partidas, de acuerdo con el Anexo 1. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: En el presente acto se entrega el archivo con los datos de las unidades, para los licitantes que no asisten al acto podrán solicitarlo al correo comiteadquisiciones@durango.gob.mx

Pregunta 34. Bases, Anexo 1.- Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que los tiempos de entrega empezaran una vez que mi representada cuente con la información completa y correcta. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases

Pregunta 35. Bases: Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el presente proceso de licitación contiene 3 partidas. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Su pregunta queda contestada con la respuesta de la pregunta 31.

Pregunta 36. Bases: Se solicita amablemente a la convocante indicar si es motivo de descalificación no participar en alguno de las partidas que conforma la presente licitación. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Su pregunta queda contestada con la respuesta de la pregunta 32.

Pregunta 37. Bases, 3.3 periodo de contratación: Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la vigencia establecida para el presente proceso de licitación es a partir del 15 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Esta pregunta queda contestada con las aclaraciones realizadas por la Convocante.

Pregunta 38. Bases, 10 forma de pago: Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la forma de pago de la póliza de seguro vehicular se hará en moneda nacional a contra entrega de los bienes y servicios adquiridos en una sola exhibición. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Esta pregunta queda contestada con las aclaraciones realizadas por la Convocante.

Pregunta 39. Bases, Anexo 1 (anexo técnico): Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el número total de unidades a asegurar para la partida 1 es de 16 unidades para cobertura amplia para vehículos blindados, partida 2, 1473 unidades para cobertura amplia para vehículos propiedad del gobierno del estado y partida 3, 66 unidades para cobertura de responsabilidad civil para vehículos propiedad del gobierno del estado dando un total de 1555 unidades. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Su pregunta queda contestada con la aclaración de la convocante, dando un total de 1,554 vehículos.

Pregunta 40. Bases, Anexo 1 (anexo técnico): Se solicita amablemente a la convocante especificar el uso de cada una de las 1555 unidades a asegurar. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Lo correcto es 1,554 vehículos, en el presente acto se entrega el archivo con los datos de las unidades, para los licitantes que no asisten al acto podrán solicitarlo al correo comiteadquisiciones@durango.gob.mx

Pregunta 41. General: Se solicita amablemente a la convocante compartir el parque vehicular de las 3 partidas en formato editable Excel. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: En el presente acto se entrega el archivo con los datos de las unidades, para los licitantes que no asisten al acto podrán solicitarlo al correo comiteadquisiciones@durango.gob.mx

Pregunta 42. General: En caso de que existieran unidades de transporte de personal, se solicita amablemente a la convocante confirmar que se puede otorgar una suma asegurada de 3,160 UMAS para la cobertura de RC Viajero. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases.

Pregunta 43. General: Se solicita amablemente a la convocante indicar si existen unidades con adaptaciones y/o conversiones, en caso de que la respuesta sea afirmativa, por favor indicar el valor de cada una de ellas si es que se requiere sean consideradas. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: En el presente acto se entrega el archivo con los datos de las unidades, para los licitantes que no asisten al acto podrán solicitarlo al correo comiteadquisiciones@durango.gob.mx

Pregunta 44. General: En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, se solicita amablemente a la convocante indicar si se acepta realizar depreciación anual correspondiente al valor de las adaptaciones y/o conversiones. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: es correcta su apreciación

Pregunta 45. General: Se solicita amablemente a la convocante confirmar que cualquier adaptación o equipo instalado no declarado en la descripción de cada unidad entregada a la aseguradora adjudicada, no estará amparado en caso de siniestro. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: es correcta su apreciación

Pregunta 46. Bases, (Propuesta Técnica): Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la Propuesta Técnica deberá incluir los Anexos 01. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: es correcta su apreciación

Pregunta 47. Bases, (Propuesta Económica): Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la Propuesta Económica deberá incluir el Anexo 06 o podrá ser presentada en formato libre. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Se deberá presentar un documento (propuesta económica), que contenga la descripción en forma detallada del importe total de los bienes y/o servicios objeto de la licitación, señalados en el ANEXO 1 de las presentes bases. Debiendo incluir los importes en número y letra además de que la vigencia de la propuesta será de 30 (treinta) días hábiles; conforme al formato del ANEXO 6.

Pregunta 48. General: Se solicita amablemente a la convocante confirmar que las unidades de transporte, seguridad y ambulancia no tendrán cobertura en el extranjero. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Solo deberá abarcar territorio nacional

Pregunta 49. General: Se solicita amablemente a la convocante dar ejemplos de lo que se transporta en las unidades de carga. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases.

Pregunta 50. General: Se solicita amablemente a la convocante compartir en formato editable Excel la siniestralidad detallada de las últimas 3 vigencias, indicando monto total del siniestro, causa del siniestro, fecha de ocurrencia del siniestro, etc. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: En el presente acto se entrega el archivo con la información con que se cuenta, para los licitantes que no asisten al acto podrán solicitarlo al correo comiteadquisiciones@durango.gob.mx

Pregunta 51. General: Se solicita amablemente a la convocante indicar si solamente el licitante que resulte adjudicado debe entregar costos unitarios de cada vehículo a asegurar para la póliza de seguro de vehículos. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

Pregunta 52. General: Se solicita amablemente a la convocante confirme que solo quedarán cubiertos el número de pasajeros que se establezca en la tarjeta de circulación de los vehículos a asegurar. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: En el presente acto se entrega el archivo con la información con que se cuenta, para los licitantes que no asisten al acto podrán solicitarlo al correo comiteadquisiciones@durango.gob.mx

Pregunta 53. General: Se solicita amablemente a la convocante compartir el acta de Junta de Aclaraciones en formato editable Word con el objeto de evitar errores en la elaboración de las propuestas. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: No se acepta su petición.

Pregunta 54. General: Se solicita amablemente a la convocante que confirme que para la presentación de nuestra proposición, es decir para la propuesta técnica, propuesta económica, además de la proposición, se podrá presentar una carta bajo protesta de decir verdad, en donde se aceptan todas las modificaciones que resulten de la junta de aclaraciones, sin ser necesario tener que insertar dichas modificaciones en la propuesta técnica, en la propuesta económica y en la documentación legal y administrativa, adjuntando también copia de la junta de aclaraciones firmada por el representante legal de la licitante. Y únicamente el licitante adjudicado deberá presentar las inclusiones en su proposición ganadora. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta. Favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases de licitación, así como a las modificaciones que deriven de la presente acta.

Pregunta 55. General: Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se deberá presentar el anexo técnico en formato libre considerando todo lo solicitado en bases y junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases



Pregunta 56. General: Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se podrá presentar en formato libre el anexo económico considerando todo lo solicitado en bases y junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta.

Pregunta 57. General: Se solicita amablemente a la convocante confirmar si se podrá incluir el parque cotizado en al final de la propuesta técnica. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Podrá incluirlo en la propuesta económica.

Pregunta 58. General: Se solicita amablemente a la convocante confirmar si se podrán incluir las condiciones generales de mi representada, considerando la cláusula de prelación y no adhesión. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases

QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.

NÚMERO	PREGUNTA
1	<p>GENERAL.</p> <p>Se hace saber amablemente a la Convocante, que se entiende que lo no especificado en la presente licitación operará bajo las Políticas y Condiciones Generales del Seguro de Autos de la aseguradora que resulte adjudicada, dichas condiciones son las presentadas ante la Comisión de Seguros y Fianzas. Siempre que no se contrapongan a las condiciones especiales que se pacten en Bases y en la Junta de Aclaraciones.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>RESPUESTA: este procedimiento está sujeto a la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios, del estado de durango y su reglamento favor de apegarse a las bases de la presente licitación.</p>
2	<p>10. FORMA DE PAGO. Página 14</p> <p>Se solicita amablemente al Convocante nos confirme que la forma de pago será de</p>

	<p>forma Contado una vez entregadas las facturas o pólizas en este caso a entera satisfacción de la Convocante.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>RESPUESTA: su pregunta queda contestada con las aclaraciones de la convocante.</p>
3	<p>RETENCIÓN DEL 5 AL MILLAR, página 14</p> <p>Se solicita amablemente al Convocante confirmar si es motivo de descalificación no aceptar de mi representada la retención de 5 al millar sin considerar el IVA, del contrato adjudicado. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>RESPUESTA: el pago del 5 al millar se establece en el artículo 41 quater. De la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del estado de durango, por lo que es un requisito obligatorio</p>
4	<p>15.3 GARANTÍAS página 20.</p> <p>a) Garantías de Sosténimiento 5% del Valor del Contrato antes de IVA</p> <p>b) Garantías de Cumplimiento: 10% del Valor del Contrato antes de IVA</p> <p>c) Garantía de Anticipo.</p> <p>Solicitamos la convocante amablemente confirmar que se dejara sin efecto la garantía mencionada en dicho numeral mencionada en las bases. Ya que de conformidad con el artículo 14 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (Ahora Artículo 294º Fracción VI de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas), así como el Artículo 15º, las Instituciones de Seguros estamos impedidas para constituir depósitos o fianzas legales en garantía.</p> <p>ARTÍCULO 294º.- A las Instituciones de Seguros les estará prohibido:</p> <p>(...)</p> <p>VI. Otorgar avales, fianzas o cauciones. Los seguros de caución previstos en la fracción XII del artículo 27º, así como las fianzas que se otorguen en los términos del último párrafo del artículo 25º de esta Ley, no se considerarán para estos efectos;</p> <p>ARTÍCULO 15º.- Mientras las Instituciones y Sociedades Mutualistas no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales a excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales.</p>

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: este procedimiento está sujeto a la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios, del estado de durango y su reglamento favor de apegarse a las bases de la presente licitación.

12 DE LA ADJUDICACIÓN: página 15, se menciona: "En la presente licitación se adjudicará por lote al licitante.

Se solicita amablemente a la Convocante nos indique aclare que el "LOTE" se refiere es a cada Partida como la mencionada en la página 23, donde se indican las siguientes 3 partidas, y que cada partida se adjudicará de manera independiente o el "LOTE" se refiere a que son las tres partidas y se debe presentar propuesta para las tres partidas necesariamente para lograr la Adjudicación, favor de pronunciarse al respecto.

ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO)

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	16	Póliza	Contratación de Cobertura Amplia para vehículos Blindados propiedad del Gobierno del Estado
2	1473	Póliza	Contratación de Cobertura Amplia para vehículos propiedad del Gobierno del Estado
3	66	Póliza	Contratación de Cobertura de Responsabilidad Civil para vehículos propiedad del Gobierno del Estado
	1,555		TOTAL DE VEHÍCULOS

RESPUESTA: la adjudicación será por lote completo a un solo participante.

ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO: ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS. RIESGOS CUBIERTOS. Página 24

Partida 2. Costo Indemnizatorio. Se solicita amablemente a la Convocante nos indique el si en la relación de las unidades que cuentan con Adaptación o Equipo especial serán indicados y sus valores, además indicar cuáles serán las pruebas de existencia, en caso de no contar con Factura correspondiente, de dichos activos. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: en el presente acto se entrega el archivo con los datos de las unidades, para los licitantes que no asisten al acto podrán solicitarlo al correo comiteadquisiciones@durango.gob.mx

7	<p>ANEXO TÉCNICO: ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS.</p> <p>Se solicita amablemente a la Convocante nos indique que se refiere a lo indicado en el numeral 6 de "La Aseguradora brindará pensión sin límite...para todas las partidas, se liga a la cobertura de Servicios de Asistencia, pero no le queda claro a mi Representada cuando será requerido el servicio de Pensión y sus alcances, Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>RESPUESTA: favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases de licitación.</p>
8	<p>Numeral 11. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS.</p> <p>LA COMPAÑÍA QUE RESULTE GANADORA, SE OBLIGA A ENVIAR A REPARACIÓN EN CASO DE SINIESTRO LOS VEHÍCULOS MODELOS 2023 Y POSTERIORES A LAS AGENCIAS AUTOMOTRICES CORRESPONDIENTES.</p> <p>Amablemente se solicita a la convocante, nos permita considerar estos años/modelo de las unidades (2024-2025) para reparación en agencia con la finalidad de no encarecer la propuesta económica. Ya que, de no ser así, se tomaría en cuenta coberturas adicionales como la Auto Agencia. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>RESPUESTA: favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases de licitación.</p>
9	<p>Numeral 21. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS.</p> <p>CLÁUSULA DE ERRORES U OMISIONES</p> <p>Se solicita amablemente a la Convocante, nos indique aclare que los montos establecidos para aceptación de ALTAS Extemporáneas una vez reportadas serán cubiertas las primas que correspondan en un periodo máximo de 20 días hábiles y no se presentará retrasos como en los comentados en el punto 11 de los presentes requisitos.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>RESPUESTA: deberá de integrarse al pago siguiente que corresponda según trimestre o bimestre</p>

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]

10	<p>ANEXO TÉCNICO: ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS. SIGUIENTES REQUISITOS PÁG. 29-30. DOCUMENTACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE INDICADORES REGULATORIOS DURANTE LOS 4 TRIMESTRES DEL 2023.</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante que con el ánimo de no limitar la participación de todas y cada una de las compañías aseguradoras, y ya que no todas tienen el mismo nivel de emisión de pólizas el solicitar este punto con los parámetros tan específicos, se estaría limitando la participación en el presente procedimiento solicitamos que se puedan presentar la calificación de cada aseguradora siempre y cuando sea aprobatoria por la CONDUSEF, favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>RESPUESTA: su pregunta queda contestada con las aclaraciones de la convocante.</p>
11	<p>ANEXO TÉCNICO: ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS. SIGUIENTES REQUISITOS PÁG. 29-30. DOCUMENTACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE INDICADORES REGULATORIOS DURANTE LOS 4 TRIMESTRES DEL 2023.</p> <p>En caso de que no sea aceptada la pregunta anterior, solicitamos amablemente a la convocante que para cumplir con el punto de calificaciones de los índices se tome en cuenta el promedio de los 4 trimestres del año 2023, esto para considera todo el desempeño de un año sobre el comportamiento de las compañías aseguradoras y así tener consistencia anual en su cumplimiento del parámetro solicitados, favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>RESPUESTA: su pregunta queda contestada con las aclaraciones de la convocante.</p>
12	<p>ANEXO TÉCNICO: ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS. RIESGOS CUBIERTOS.</p> <p>Solicitamos amablemente a la Convocante en caso de que el parque vehicular considere unidades muy antiguas y/o de Equipo de Contratista o Maquinaria construcción, no sea motivo de descalificación, el que sólo se nos permita cotizarlas con Paquete Responsabilidad Civil SIN ASISTENCIA VIAL. Esto porque no existen valores comerciales para este tipo de unidades, así como tampoco se puede considerar las unidades de Construcción coberturas que son del ramo de autos. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>RESPUESTA: favor de apegarse a lo solicitado en las presentes bases de licitación.</p>
13	<p>ANEXO TÉCNICO: ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS. RIESGOS CUBIERTOS.</p> <p>Solicitamos amablemente a la Convocante nos comparta el Parque Vehicular en Excel, a que Partida pertenece cada unidad. Favor de pronunciarse al respecto.</p>

	<p>RESPUESTA: en el presente acto se entrega el archivo con los datos de las unidades, para los licitantes que no asisten al acto podrán solicitarlo al correo comiteadquisiciones@durango.gob.mx</p>
14	<p>ANEXO TÉCNICO: ASEGURAMIENTO DE VEHÍCULOS. RIESGOS CUBIERTOS.</p> <p>Solicitamos amablemente a la Convocante aclarar si las unidades cuentan con Equipo Especial y/o Adaptaciones (Blindajes) fijos al chasis de la unidad, en caso de contar con ellas confirmar si quieren que se amparen estas mismas, para lo cual requerimos la relación del parque en formato Excel con los valores de las adaptaciones y equipos especiales, así como una breve descripción y si este puede depreciarse en base al tiempo que tiene de uso como Activo. Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>RESPUESTA: en el presente acto se entrega el archivo con los datos de las unidades, para los licitantes que no asisten al acto podrán solicitarlo al correo comiteadquisiciones@durango.gob.mx</p>

FINAL DE LAS PREGUNTAS

La Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, reitera que la presente Junta es la única, por lo que no se recibirán preguntas adicionales con posterioridad a esta Junta. En esta acta se señala que a las **11:00 horas** del día **09 de enero de 2025**, se realizará el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, el cual se desarrollará en la Sala de Acuerdos de la Subsecretaría de Administración, ubicada en: Calle Reforma No. 100 esquina con calle 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.

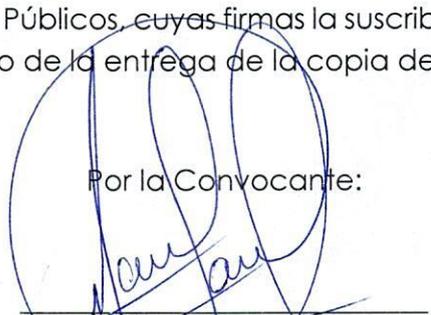
El contenido de la presente Acta de la Junta de Aclaraciones formará parte integrante de las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-910002998-N52-2024**, siendo obligatorio para los licitantes considerar todos los cambios que derivado de la misma se apliquen a las bases y sus Anexos a efecto de que los consideren al momento de presentar sus propuestas; al finalizar dicho acto se entregará copia simple del acta a los servidores públicos presentes; para los licitantes no presentes al acto de junta de aclaraciones será su responsabilidad acudir a la oficina de la convocante ubicada en, calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, de la ciudad de Durango, Dgo. C.P. 34279 para solicitar una copia del acta de la junta y/o consultar el acta en la página de compras estatal, en cualquiera de los casos será obligatorio tomar en cuenta y realizar en sus propuestas los cambios y/o modificaciones que deriven del acta.

Con el presente acto se da cumplimiento a lo establecido en las bases de la presente

Licitación en lo relativo a la Junta de Aclaraciones; en consecuencia, se da por concluida la Junta de Aclaraciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-910002998-N52-2024**, siendo las **15:55** horas del día en que se actúa.

De acuerdo a las bases se genera el presente documento para los efectos legales a que haya lugar, mismo que fue leído por la Servidora Pública que preside el presente acto, con la asistencia de los Servidores Públicos, cuyas firmas la suscriben en cada una de sus partes, de conformidad y de recibido de la entrega de la copia de la presente acta.

Por la Convocante:



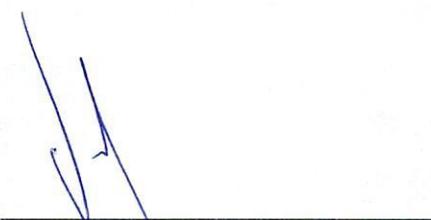
L.A. Brenda Navar Fallad

Directora de Recursos Materiales de la
Subsecretaría de Administración de la
Secretaría de Finanzas y de Administración



Ing. Rodrigo Flores Ochoa

Jefe del Departamento de Licitaciones de la
Dirección de Recursos Materiales



Dr. Vicente Manuel Medrano Romero

Analista Jurídico de la Subsecretaría de
Administración



Lic. Erika María Soto Quintero

Directora de Control Patrimonial de la
Subsecretaría de Administración



Ing. Miguel Ángel Soto Hernández

Jefe de Departamento de Control
Vehicular de la Dirección de Control
Patrimonial



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

EA-910002998-N52-2024

Lic. Eloy Felipe Ibarra Gómez
Coordinador de Siniestros de la Dirección
de Control Patrimonial

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	MARTHA ARACELI CASTREJON MARTEL	

LAS PRESENTE FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N52-2024 DE FECHA 03 DE ENERO DE 2025